

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD DE ADMINISTRADORES GENERALES (A1.1100), POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2018.

Advertidos errores materiales en las listas de personas aprobadas del primer ejercicio del proceso selectivo referenciado, publicadas por Acuerdo de esta Comisión, de 15 de junio de 2021, procede su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, de conformidad con las facultades conferidas en la base sexta, 1 y 11 de la Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por las que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía, esa Comisión de Selección

ACUERDA

Corregir los errores materiales advertidos en las listas de aprobados del primer ejercicio de la oposición, en los términos que se indican a continuación:

- López Pérez, María Victoria, cuya calificación es de de 45,00 (y no 44,25).

En Sevilla, en el día de la fecha.

EL PRESIDENTE
Fdo. : Gerardo Amigo de la Haza

EL SECRETARIO
Fdo: Carlos Luis Almarza Cano

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GERARDO AMIGO DE LA HAZA	02/11/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJXBBDN32HKJR7WV2GWW6P77PSJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CARLOS LUIS ALMARZA CANO	02/11/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmGVNMUCWRSABPDB3GA2JVV5Y22	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	